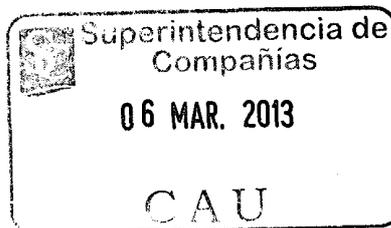


10218



**TEXPUSUQUI S.A.**

**Fábrica de tejidos de lana e hilos**



Quito, Marzo 6 del 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad

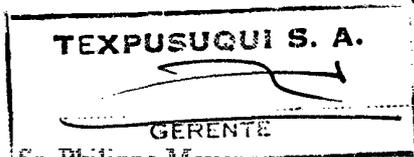


De mi consideración:

En atención a su Oficio N° SC.SG.DRS.Q.2013.1131.04232, con fecha 28 de Febrero entregué la documentación relacionada a la facultad que tiene Sr. Philippe Mayer Piollet en calidad de Representante Legal Subrogante como así lo señala el Nombramiento notariado entregado a Uds. y como así me acredita el Art. trigésimo de los Estatutos de la Compañía, para firmar la documentación presentada según requerimientos suyos relacionados con la empresa TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A., con RUC # 1791252578001, con expediente # 47930. En esta oportunidad adjunto la documentación devuelta por Uds. con su Oficio N° SC.SG.DRS.Q.2013.1131.04232 que tiene relación con los Anexos de Accionistas.

Agradezco la gentileza de su atención.

Atentamente



Sr. Philippe Mayer  
GERENTE GENERAL

*OK*

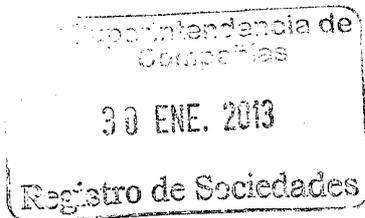
*OK. Documentación recibida*  
*3 MAR. 2013*



Autopista a la Mitad del Mundo  
Pusuqui.  
Telfs: 351 - 054 350 - 722  
445 - 151 240 - 118  
Fax: (593 - 2) 442 - 609  
Dirección Postal: Apartado 2524  
QUITO 1701 - ECUADOR



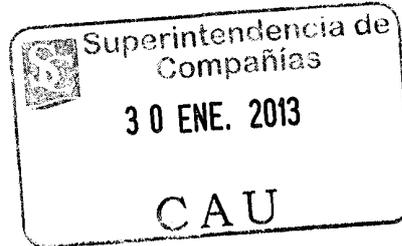
**TEXPUSUQUI S.A.**  
Fábrica de tejidos de lana e hilos



4491

Quito, 30 de Enero del 2013

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Presente



*Quito*

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de la respectiva resolución sobre la información y documentos que deben remitir las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, adjuntamos la siguiente documentación por el año presente:

- Original del Formulario denominado "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de una compañía ecuatoriana", debidamente lleno. (2 hojas 4 numerales)
- Original del Certificado de Existencia, Registro, Vigencia, Directores, Dignatarios, etc, emitido por el Registro Público del país de origen de la sociedad extranjera, signado con el No.9695. Este documento está debidamente apostillado.
- Original del Poder conferido por la sociedad extranjera a favor de la persona que actuará como Apoderado de la Compañía en Ecuador. Este documento se encuentra debidamente notariado y apostillado.

Con el presente envío, damos cumplimiento a lo establecido en las respectivas resoluciones y reformas sobre el tema, solicitando dejar constancia en la presente, de nuestra oportuna presentación.

Muy Atentamente,

**TEXPUSUQUI S. A.**  
Philippe Mayer  
Gerente General



Autopista a la Mitad del Mundo  
Pusuqui.  
Teléfono: 351 - 054 350 - 722  
445 - 151 240 - 118  
Fax: (593 - 2) 442 - 509  
Dirección Postal: Apartado 2524  
QUITO 1701 - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

T- 4491

OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2013.1131.04232

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de febrero de 2013

Señor

Philippe Mayer Piollet

Gerente General de la compañía

TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A.

Autopista Manuel Córdova Galarza S8-414, Km 7 ½, Diagonal a Granilandia  
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación receptada en esta Superintendencia de Compañías el 30 de enero de 2013, relacionada con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de esta Entidad que cuentan con personas jurídicas extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito informarle que su trámite se ha observado por no presentar la siguiente documentación de la sociedad extranjera INVERSIONES PANAMABIRO S.A.:

- Oficio de presentación suscrito por el representante legal de la compañía ecuatoriana, que de conformidad con los archivos de esta Entidad, es el señor Juan José Avellán. Adjunto datos.

La documentación antes detallada, es requerida con fundamento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 676 de 4 de abril del 2012.

Por lo expuesto, devuelvo la citada comunicación y anexos de la sociedad extranjera mencionada anteriormente.

Finalmente le informo que, en cumplimiento de la política gubernamental de transparentar la información y por ser uno de los objetivos estratégicos institucionales, la Superintendencia de Compañías pone a su disposición el Directorio de Compañías Activas a nivel nacional. Para utilizar esta herramienta de consulta, deberá ingresar a la página web institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), en el enlace "Portal de Información" pulsar "Consulta de Compañías". En esta ventana, encontrará el ícono "Directorio de compañías activas", en donde podrá realizar la búsqueda por el RUC, nombre o número de expediente de la empresa. De esta forma, será posible consultar los datos generales de una compañía, así como también los relativos a los

Intendencia de Compañías de Quito: Roca 660 y Av. Amazonas. Telf. 2529963/2525385/2525022



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

socios y/o accionistas de las sociedades mercantiles; y, desde luego, extraer la información antedicha en formato Excel.

Atentamente,

Ing. David Moreno Gallardo  
DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES, SUBROGANTE  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
[davidm@supercias.gob.ec](mailto:davidm@supercias.gob.ec)

M.B.

Adjunto lo indicado